

Errata corrigenda.
Sobre el cuidado de la impresión en el Siglo de las Luces
Errata corrigenda.
About caring for printing in the Age of Enlightenment

MANUEL DE PAZ-SÁNCHEZ
Universidad de La Laguna

Resumen: Mediante la utilización de diversas obras de la época, este trabajo intenta realizar un somero análisis del problema de las erratas y errores de imprenta durante el siglo XVIII. También se estudian algunos proyectos sobre la mejora en la calidad de edición, como por ejemplo el del padre Martín Sarmiento. El trabajo se completa, finalmente, con alusiones a determinadas polémicas como la protagonizada por Tomás de Iriarte.

Palabras clave: libros, erratas, Iriarte, siglo XVIII, Ilustración.

Abstract: This paper briefly discusses the problem of printing errors in the eighteenth century. It highlights the peculiarities of the Spanish case and some improvement projects are discussed, such as that proposed Father Martin Sarmiento. It also discusses, among other things, discussions among writers of the time related to print quality. In particular referred to the canary writer Tomas de Iriarte.

Keywords: books, printing errors, Iriarte, XVIII century, Enlightenment.

Es posible seguir, desde el Renacimiento, la gran eclosión de los humanistas en relación con la correcta transmisión de las fuentes documentales. Baste mencionar los esfuerzos de personalidades universales como Erasmo de Rotterdam, Benito Arias Montano, Juan Luis Vives y tantos otros, virtualmente obsesionados por librar

los textos de la Antigüedad clásica y cristiana de los errores y las manipulaciones introducidos a lo largo de la Edad Media, o la extraordinaria labor de recuperación y transcripción de fuentes históricas de los benedictinos franceses de San Mauro, que permitieron, por ejemplo, salvar los escasos textos que quedaron de Orígenes, como enseguida se dirá, entre otras muchas conquistas de extraordinaria importancia para la historia de la cultura y de la civilización en Occidente.

Gracias a esta tarea de siglos se pudieron acometer, ya en el XVIII, empresas de la máxima importancia en todos los ámbitos, como la propia *Enciclopedia* dirigida por Denis Diderot y Jean d'Alembert, entre 1751 y 1772, y, en la misma España, sería difícil de entender, sin tales antecedentes históricos, la labor de personalidades como Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764), entre otros, que pusieron los cimientos de la modernización ilustrada del país, bajo el reinado de la nueva dinastía borbónica. Y, desde luego, no se podría comprender sin estos antecedentes que un personaje como el marqués de Villanueva del Prado acumulase, aislado en mitad de los mares, una magnífica biblioteca y contribuyera a crear las condiciones que convirtieron a Tenerife y a La Laguna, su capital entonces, en un centro del que parten y con el que se relacionan personalidades señeras de las Islas como las que contribuyeron a prestigiar el movimiento ilustrado en Canarias y en Europa.

Así, pues, la falta de rigor histórico-científico, que se percibe fácilmente a través de los defectos materiales y formales de la transmisión documental, como eran, en el caso que nos ocupa, no ya la escasez o la incorrecta utilización y manipulación de las fuentes, sino la mera existencia de errores y erratas y, por tanto, de falsedades en la obra impresa, se convirtió en una preocupación de gran importancia durante el Siglo de las Luces. Diversos autores, identificados o no con las premisas de la Ilustración, expresan en las páginas que siguen sus reflexiones, críticas y preocupaciones, y algunos de ellos como Martín Sarmiento (1695-1772) y, en conexión con él, Juan de Iriarte (1702-1771), plantearon la necesidad de crear las condiciones necesarias para que la producción científico-cultural española, es decir, los libros se adaptaran a los moldes y a las normas de calidad que exigían los tiempos y pudieran así proyectarse al futuro.

I. «EUMQUE HORTATUS EST AD ERRATA CORRIGENDA»

La frase latina que da título a este epígrafe la escribió Mabillon en el tomo II de *Annales ordinis S. Benedicti* (Paris, 1704: 135, lib. XXII), en relación con las cartas cruzadas entre san Bonifacio y el rey anglosajón Ethelbaldo de Mercia, en torno al año 745, en las que el santo le reprochaba su conducta disoluta. En 757 el monarca fue asesinado por su guardia pretoriana, pero por el concilio de Clovesho, diez años antes, la Iglesia había obtenido ya ciertas reparaciones. La referencia a Dom

Mabillon (1632-1707) no es gratuita, ya que se alude precisamente al fundador de la diplomática y la paleografía, ciencias auxiliares de la Historia, y a su rigor y esfuerzo proverbial.

Para aquel entonces, las erratas tipográficas constituían una arraigada tradición en la cultura occidental desde mucho tiempo antes, es decir, desde la propia invención de la imprenta de tipos móviles por Gutenberg (c. 1398-1468), en torno a 1450, y la consiguiente publicación masiva de obras que, en otro tiempo, requerían del esfuerzo individual, manual y singular de los copistas. La errata, el error involuntario o inconsciente por falta de preparación o por desidia, atribuible a los amanuenses, se diferencia como es natural de la manipulación intencionada con fines más o menos espurios, pero, nace, como es lógico, mucho tiempo antes, surge con la escritura desde el instante mismo en que se origina la copia, la reproducción de un texto determinado. Errores de los que no estaban exentos sino todo lo contrario, los propios textos de la Sagrada Escritura.

Precisamente, en una de sus interesantes «censuras» o informes presentados a la Academia de la Historia, el 1º de octubre de 1779, sobre una traducción de la *Historia de la Iglesia* de Choisy, Viera se refirió a las Hexaplas y Tetraplas de Orígenes (185-254 d. C.), padre de la Iglesia que había destacado por su erudición y por ser uno de los pilares de la teología cristiana, e indicó que se trataba de «obras muy célebres», en especial «las Hexaplas, que además del texto hebreo contienen las versiones de Aquila, Symmaco, los Setenta, Teodoción, etc.», según subrayaba el polígrafo isleño.

Es importante destacar, en este contexto, los avatares de la inmensa obra acometida por Orígenes. Según Jean-Baptiste Glaire (1798-1879), sacerdote y erudito bíblico, profesor en la Sorbona de Sagrada Escritura, la acusación de los judíos y samaritanos contra los cristianos, en el sentido de que no entendían las verdaderas escrituras, llevó a Orígenes a presentar en un cuadro sinóptico varias versiones griegas con «nuestro texto original al frente, escrito en caracteres griegos y hebreos. Estas obras de Orígenes se citan en los antiguos con los nombres de Tetraplas, Hexaplas y Octaplas, es decir, en cuatro, seis y ocho columnas. Generalmente se cree que las Tetraplas que comprendían las versiones de Aquila, Symmaco, los Setenta y Teodoción, y formaban una obra aparte, fueron las primeras que trabajó Orígenes». Así, pues, cuando más tarde «añadió a estas cuatro versiones el texto hebreo escrito en caracteres griegos y hebreos, todo este cuerpo de obra tomó el nombre de Hexaplas. Habiendo adquirido después otras dos antiguas versiones griegas las unió bajo el nombre de quinta y sexta edición a la misma colección de la Hexaplas, que vino a ser por lo tanto una colección de Octaplas o en ocho columnas. Por último habiendo descubierto otra versión griega la agregó bajo el nombre de séptima edición a aquella última, que hubiera podido llamarse Eneaplas, es decir en nueve columnas; pero los antiguos no le dieron jamás este nombre».

Respecto a la calidad técnica, digámoslo así, de su magna obra, aseguraba también Glaire que Orígenes se «guió por la crítica más prudente e ilustrada para la composición de esta obra preciosa, y no perdonó diligencia a fin de corregir los errores que se habían escapado en la versión de los Setenta, ya por la ignorancia o inadvertencia de los copiantes, ya por la temeridad de algunos críticos: hizo una exacta revisión de ella conforme a los mejores manuscritos que pudo descubrir, especialmente en Alejandría, donde había vivido muchos años, y la colacionó también con un ejemplar del texto hebreo que pasaba por el más correcto y fiel de su tiempo».

No obstante, añade el autor mencionado, para que siempre pudiese reconocerse el antiguo texto de los Setenta, «marcó simplemente con óbelos o guiones lo que no se hallaba en el hebreo y lo que había que quitar de aquel antiguo texto griego como inútil y superfluo. Luego señaló con asteriscos puestos a la margen lo que había tomado de las otras versiones, y para notar estas adiciones u omisiones tuvo cuidado de poner en el lugar donde concluían» determinados signos, al objeto de «evitar toda confusión en las Hexaplas; pero como al mismo tiempo requerían en los copiantes un cuidado y atención que no siempre tuvieron, dieron ocasión a que se introdujeran una multitud de yerros en las copias sacadas de esta obra».

Glaire, que incluso representa en tablas esquemáticas las Tetraplas y las Hexaplas, concluye que «esta voluminosa y excelente colección que se componía de cincuenta volúmenes y costó veinte y siete años de trabajo a Orígenes, fue llevada en el año 303 a la biblioteca de san Pánfilo, presbítero y mártir, en Cesarea. Allí la manejó san Jerónimo para corregir sus manuscritos. De tan importante obra no nos quedan más que algunos fragmentos publicados por el P. Montfaucon en 1713 bajo el título de *Hexaplorum Origenes quæ supersunt &c.*»¹. Se refería a Bernard de Montfaucon (1655-1741), benedictino maurista francés, que dio a la estampa en 1713 *Hexaplorum Origenis quæ supersunt, multis partibus auctiora*.

Veamos otro ejemplo ilustrativo.

En la *Guía de pecadores* de fray Luis de Granada (1504-1588), según la estu-penda edición de 1730, se percibe la preocupación de los religiosos por transmitir una buena edición de la obra del humanista dominico, víctima además de los espurgos de la Inquisición. En tal sentido se lee, en el «prólogo al cristiano lector», esta interesante observación: «Del grande aprecio, pues, que han hecho los fieles de estos escritos, se han movido los impresores a repetir impresiones, para buscar el precio, y de esta repetición se ha originado el adulterar muchas voces, y aun muchas cláusulas, cosa muy sensible; porque entre las admirables prendas del VP una fue su excelente retórica, siendo cosa muy conocida, que fue tan primoroso en la lengua española como Cicerón en la latina. ¿Pues qué diré de las erratas en los números de

¹ Glaire [1847], t. I, pp. 260-263.

las citas marginales?, ¿qué de las mentiras? Son tantas en algunas impresiones, que se pueden espumar».

Se indicaba, además, que el cuidado de la edición había estado a cargo de los religiosos del convento de Nuestra Señora de Valverde, y, en fin, que era cierto «que se ha puesto todo cuidado; pero también lo es que (especialmente en España) [sic] es cosa dificultosísima hacer impresión sin algunas erratas: pocas se hallarán en esta obra»².

Casi cuarenta años después, en la reedición de 1768, aparte de reproducir el prólogo que se ha citado, se insistía también mediante una nota de «Advertencia acerca de esta impresión», que se había «procurado poner el mayor cuidado en la corrección. Sin embargo no se han podido evitar algunas erratas, ya por la condición de la fragilidad humana, ya por descuidos en la prensa: pero fuera de que las más son levísimas, van anotadas todas con la mayor puntualidad al principio de cada tomo»³.

II. «QUE DE MUY INVERISÍMIL [SIC] SE PUDIERA BUSCAR ENTRE LAS ERRATAS DE IMPRESIÓN [SIC]»

Juan Eugenio Hartzenbusch escribió, en el prólogo de su edición de las *Comedias escogidas* de Tirso de Molina (fray Gabriel Téllez, 1579-1648), «habrá más de uno que me pregunte por qué me atrevo a desfigurar el texto de las obras de Téllez, aunque aparezca defectuoso; pues los defectos que pretendo enmendar pueden ser del autor mismo, y no de la imprenta». Apuntaba, para explicarse y justificarse, que en la época se escribía deprisa, que varias comedias le fueron robadas por un sobrino del dramaturgo y publicadas sin la previa y necesaria revisión del autor, etc., y, aventuraba, en fin, que «a todos los que saben lo que es escribir e imprimir, les parecerá, según entiendo, bastante satisfactoria la respuesta». Creía, pues, el perfeccionista Hartzenbusch que «en todo borrador, como cosa hecha de prisa, yerra la mano, que no escribe siempre todo lo que el pensamiento le dicta: los borradores además, poco inteligibles a veces, ocasionan por fuerza muchos más errores de imprenta que una copia en limpio, bien trabajada; fuera de que no hay cuidado que baste a librar de erratas una impresión que pase de dos pliegos».

Hartzenbusch, con la sinceridad tradicional de los viejos prologuistas, confesaba con indudable desazón: «De mí sé decir que a pesar de no ser de los más negligentes para la corrección de pruebas, no he podido conseguir que salga sin defectos

² Granada [1730], prólogo; *o. m.*: ortografía modernizada.

³ Granada [1768], Advertencia; *o. m.*

graves ninguna de mis obras: en las copias manuscritas como en las pruebas, lee uno lo que pensó, en vez de leer lo que hay escrito o impreso; y salen a luz las equivocaciones materiales con toda la autoridad necesaria para que se tengan por yerros de otra especie». No conforme con esto, puso algunos ejemplos de erratas especialmente dolorosas de sus propias obras, como la *venganza* en lugar de *ven* de la primera edición de *Los Amantes de Teruel*; las erróneas catorce leguas, en lugar de siete, entre El Escorial y Madrid, en *La Redoma encantada*; la omisión de dos versos de una redondilla, «que estaban y están en el borrador» en su primera copia de *Alfonso el Casto*, etc.

Nuestro crítico y autor romántico, consciente por tanto de lo extendido e inevitable del problema, plantea por último, antes de recurrir a analizar algunos yerros de las propias obras de Tirso de Molina, que «a estos ejemplos podrá añadir cada escritor otros muchos, todos los cuales probarán evidentemente que el que compone, el que copia y el que imprime, todos se distraen a veces, todos hacen lo que no pensaban, lo que no querían hacer»⁴.

En la publicación de los libros españoles, durante el Antiguo Régimen, la «fee de erratas» o «errata corrigenda» formaba parte, como enseguida comentaremos, de la estructura general del libro, sometido a mil controles morales y políticos, sobre todo a partir de la Reforma, pero mucho menos a inspección o examen técnico, simplemente por la imposibilidad material de leer las miles de obras que se publicaban por parte del corrector general del rey, que daba fe de determinados yerros formales, pero que, de hecho, lo hacía, poco más o menos, para cubrir el expediente.

Una observación hartamente discutible, en relación con cifras o datos puntuales, hacía que los autores se preguntasen si sería conveniente recurrir, antes de realizar mayores indagaciones, a los listados de erratas. Así se afirma, por ejemplo, en la edición de la *Historia de la conquista de México* de Antonio de Solís (1610-1686), más comediógrafo y poeta que cronista de Indias, donde se lee: «Antonio de Herrera dize, que salieron de Tlascala, con el maderamen de los bergantines, ciento y ochenta mil hombres de guerra: número, que de muy inverisímil se pudiera buscar entre las erratas de la impresión. Quince mil dize Bernal Díaz del Castillo, más fácil es de creer»⁵. En esta edición, la «Fee de erratas», rubricada por don Benito del Río y Cordido, «corrector general por Su Majestad», es insignificante, apenas unas pocas palabras por lo demás fáciles de enmendar por la propia lógica interna del discurso. Naturalmente, en la edición bruselense del mismo año, simplemente se omite la fe,

⁴ Hartzenbusch [1850], pp. VI-VII; *o. m.*

⁵ Solís [1704], p. 304.

no porque no existieran erratas, sino porque no era norma de obligado cumplimiento para la publicación de libros, al contrario que en España⁶.

En su romance «Retrato del autor, a instancia de una Academia» Solís no duda en dedicar una estrofa a uno de sus correctores de imprenta, Murcia de la Llana⁷:

Mi retrato me ha pedido
la Academia mantuana,
que a pesar de sus coturnos,
quiere parecer mi dama.

Retratarse, obedeciendo,
presunción es disculpada,
que hasta el que dice herejías,
acierta, si se retrata.

Venga el pincel, y el pincel
sea un Murcia de la Llana,
que de mi cuerpo *no enmiende*,
sino apunte las erratas.

En 1715, fray Juan Santos, en el prólogo al «discreto y devoto lector» de su *Cronología hospitalaria*, deslizaba algunas afirmaciones que llaman la atención por su espontaneidad y franqueza. Aseguraba, en primer lugar, que la obra no se había impreso antes por falta de medios y que se daba a la estampa, al fin, «a costa de una industria milagrosa, pues es milagro que pague un deudor oculto lo que debe, cuando los manifiestos viven de no pagar». Añadía, a continuación, que el libro se ceñía a la norma establecida al efecto. «Llevan estos libros en los principios —escribe— lo mismo que llevan todos los demás que se imprimen: Dedicatoria, Censuras, Licencias, Privilegio, Fee de Erratas, Tassa del Consejo y Prólogo», dado que, «los que no llevan estas circunstancias, se dan por de comisso, pierde el Autor su crédito, y el Impressos [sic; i. e., impresor] los moldes, y aparejos. Yo me alegrara de que esta Historia fuera singular en no llevar erratas, y que la firma del Corrector fuesse en blanco, y solo por cumplir con la ley; pero no ay cuydado que baste a enmendar este yerro, y el que suele cometerle mayor al corregir las pruebas, es el mismo Autor de la Obra, pues vestida la imaginación de lo mismo que ha dictado el entendimiento, da la razón por dicha, sin especular las letras de que debe constar».

Aparte del autor, naturalmente, la culpa también la tenían los impresores, que se desocupaban de corregir los errores indicados por los autores de las obras. «También los Impressores tienen la culpa de que sean muchas las erratas, pues muchas

⁶ Solís [1704], p. 527.

⁷ Goyeneche [1732], p. 112; Aranguren [1750], p. 128; *o. m.*

veces no reparan en enmendar lo que el Autor corrigió. Sirva para prueba de esta verdad la primera errata de la Fe antecedente, pues debiendo dezir *Anaxímenes* (que fue uno de los Sabios que celebran las Historias [Anaxímenes de Mileto, h. 585-524 a. C., discípulo de Tales, compañero de Anaximandro]) dize *Anixamenes*, y fuera de menos sentimiento para mi genio, que huvieran puesto *Ana Ximenez*, porque de este modo supieran los literatos lo que quería dezir, y los ignorantes juzgaran que era algún Filósofo transformado en muger, o alguna muger transformada en Filósofo, y esto segundo no causaría novedad».

No le faltaban, a fray Juan Santos, argumentos ni ganas de consolarse, y, para ello, contó con la colaboración de un amigo, quien le puso de relieve la diferencia entre los libros españoles y los extranjeros, y, asimismo, la existencia de precedentes muy próximos y aun más desafortunados en cuanto a los yerros de imprenta. «Ape-sadumbrado me hallava con las erratas que ha sacado esta Historia, quando un amigo (Cicerón de capa, y espada, de los muchos que tiene esta gran Corte) me consoló, diziendo: Demos gracias a Dios, de que nuestros Libros Españoles salgan con la curiosidad de la fee de erratas, pues con ella tenemos adonde ocurrir con los yerros que encontramos en las materias que tratan los libros», circunstancia que no tenían los libros extranjeros, pues en pocos o ninguno se hallaba «fee de las erratas», aunque «suelen tener muchísimas; con que si las tienen los nuestros, las confesamos con una fee pública, pero los estrangeros las cometen, y no las confiessan». Finalmente, le había dicho su amigo que se consolase «con el prólogo del señor doctor don Juan de la[s] Ebas, en la segunda parte de su Theología, y con su fee de erratas, pues en la primera de ellas le faltaron al original en un renglón entero, y aunque expressa en el Prólogo su sentimiento, solo encuentra el alivio en la fee de erratas»⁸.

El doctor Juan de las Hebas y Casado, predicador de Su Majestad y autor de una vasta obra, había señalado en efecto, la desaparición de un renglón de la página 40 de su *Theología*, y, en su breve prólogo, apuntaba: «No tengo cosa especial que advertir, solo siento que ay algunas erratas, y letras, no del todo descubiertas, sin que aya bastado la más curiosa diligencia para enmendarlas; pero creo, que el Lector, del mismo contexto, sacará el sentido»⁹.

Otros autores de literatura sacra, aunque no pertenecieran al estamento clerical, como es el caso del caballero de Calatrava Gonzalo Antonio de Padilla, utilizaron como metáforas representativas de sus asertos ético-retóricos, referencias a la ortografía y a las labores de corrección de pruebas de imprenta: «Singulares aclamaciones adquirieron en lo general del orbe, los que en alguna moral costumbre autorizaron la estimación, para afianzar con usura el crédito en el libro frágil de la memoria;

⁸ Santos [1715], prólogo.

⁹ Hebas y Casado [1714], prólogo.

no advirtiéndolo, que en las erratas de su prensa quedó sin ortografía la virtud, porque se leyese mejor en la grandeza la autoridad»¹⁰.

Fray Enrique (o Henrique) Florez (1702-1773), en respuesta a unos reparos que se le habían indicado por Joaquín de Azur (seudónimo de Juan de Chindurza), respecto al tomo VII de su *España Sagrada*, escribió: «Prosigue Azur diciendo, que... Pero si reflexionara sobre la cláusula, y tuviera experiencia de las erratas que hay en la edición del Breviario y Misal Muzárabe, hubiera conocido ser corrección precisa». Más adelante, empero, sus observaciones son aún más interesantes, ya que polemiza con su crítico en relación con «menudencias», es decir, con errores tipográficos y yerros de menor entidad. «No quisiéramos gastar tiempo en estas menudencias; pero nos obliga el ver que ocupa en ellas sus reparos; y que uno se ordena a lo que está corregido en la fe de erratas», es decir, que en el libro había más erratas de las señaladas en la correspondiente fe.

Así, pues, añade el padre Florez, «si don Joaquín hubiera tenido antes a su cargo corregir impresiones, supiera lo casi inevitable que es el invertir, quitar o añadir letras en la copia, o en la estampa, especialmente cuando es la obra larga. Ya puede hablar de experiencia: pues siendo así que su papel no tiene más que cuatro pliegos y medio, en letra más abultada, que la de mi libro (y por tanto era más fácil conocer los yerros) con todo eso puso en la fe de erratas nueve correcciones, que repartidas entre cuatro pliegos y medio, corresponden a cada pliego dos erratas, y yo tengo notadas más de diez y seis sobre las nueve», entre otras observaciones de esta índole¹¹.

Las ediciones de libros científicos, técnicos y jurídicos obligaban, en cierta manera, a esmerar el cuidado en relación con las pruebas de imprenta, particularmente respecto a cifras y datos puntuales, de ahí que los listados de erratas se reiteren en prólogos y capítulos, aunque no siempre garanticen la calidad del producto. En este sentido, la *Astronomía universal* del médico, «filo-matemático», novator, simpatizante de Feijoo e impresor Gonzalo Antonio Serrano (1670-1761), que disponía de imprenta propia en Córdoba, ofrece una fe de erratas considerable, en la que se enmiendan errores de bulto, como por ejemplo: serie en lugar de seriedad; día 7 en vez de día 12; 2328 cuando se había impreso 2228; 7000 en vez de 1748 o, en fin, astro en lugar de aspecto, entre otras muchas de este tenor¹².

Serrano había recibido, en 1729, una reprimenda de Salvador Joseph Mañer (1676-1751) por entrometerse en la polémica que éste sostenía con Feijoo, de la que Serrano no salió muy bien parado, criticándole, por ejemplo, el uso de la fe de erratas para corregir alguna de sus propias aseveraciones: «Aquí no hay más que discurrir,

¹⁰ Padilla [c. 1733], pp. 122-123; *o. m.*

¹¹ Florez [1752], pp. 11, 47-48; *o. m.*; Cebrián [2003], 52.

¹² Serrano [1735 y 1736], t. I, p. 56.

sino que después de impreso, conociendo su desatino, le pareció se remediaba con poner aquel *casi* en las *erratas*», junto a diversas observaciones gramaticales y otras evidencias que, como se aprecia en la lectura del opúsculo, dan la razón al gaditano, aunque, en general, puede decirse que el debate carece de enjundia por ambas partes¹³.

La Universidad de Valencia, en carta de su rector y claustro a Carlos III, con motivo de su advenimiento al trono de España, en 1759, enumeraba entre los méritos del Centro, la impresión corregida de las Siete Partidas. «Ha hecho estampar una y otra vez la grande obra de las Leyes de las Siete Partidas, cuya lectura por falta de ejemplares se iba olvidando; habiéndose enmendado solamente en el texto de ellas más de sesenta mil errores de imprenta»¹⁴, cantidad digna, en efecto, no ya de alabanza, sino de una fe de erratas por su enormidad, como decía Solís de las huestes que partieron de Tlascala.

En la *Flora Española* de Quer (1695-1764) se incluyeron, igualmente, críticas de prestigiosos botánicos como su admirado Joseph Pitton de Tournefort (1656-1708), donde se cuestionaban los errores impresos de obras y autores clásicos, y la interpretación de estudiosos posteriores: «Asimismo consta que, uno de estos intérpretes, solamente usó de una versión del código de DIOSCÓRIDES impreso, en el cual son más las erratas que sus partes útiles e integrales»; o cuando afirma, en relación con la polémica entre Guilandino, i. e., Melchor Guilandino (h. 1520-1589) y Matthiolo, es decir, Pietro Andrea Gregorio Mattioli (1501-1577): «Habiendo Guilandino notado cien erratas en el Herbario de Matthiolo»¹⁵.

En relación con su estudio sobre el cómputo eclesiástico, el cura Pedro del Río aclaraba, respecto a los errores que se percibían acerca del calendario en misales y breviarios, que «todas estas equivocaciones suponemos que no son otra cosa que unos errores de imprenta; mas por lo mismo los debemos anotar aquí al tiempo de presentar la tabla perpetua de las ecuaciones de las epactas, para que no se alucinen los principiantes que la lean»¹⁶.

Por su lado, en su *Curso de estudios elementales de Marina*, Gabriel Ciscar (1769-1829), publicaba sucesivamente tres páginas de erratas relativas a la Aritmética, la Geometría y Cosmografía, incluyendo notas aclaratorias¹⁷.

También, cuando se trataba de traducciones, particularmente de relevantes personalidades como el obispo Bossuet [Jacques Bénigne Bossuet (1627-1704)], se

¹³ Mañer [1729], pp. 21-24; *o. m.*

¹⁴ Mayans y Siscar [1773], p. 163; *o. m.*

¹⁵ Quer [1762], t. I, pp. 124-125, 193; *o. m.*

¹⁶ Río [1790], p. 244; *o. m.*

¹⁷ Ciscar [1803], t. IV, pp. 178-180.

ponía especial esmero en evitar los yerros. En la «fee de erratas» del tomo I apenas figuran dos anotaciones ridículas, junto a la firma del licenciado Manuel Licardo de Rivera, corrector general. Pero Miguel José Fernández, que era secretario del marqués de Ariza y autor de la traducción, describe el esfuerzo realizado, que se había hecho aun más dificultoso por haber «encontrado algunas erratas en las citas de libros, capítulos y versículos, de que me sobrevino otra mayor fatiga; pues observadas estas erratas, me pareció preciso reconocer todos los lugares citados de la Santa Escritura, lo que ejecuté con efecto con sumo trabajo, atreviéndome a decir, que aun en el caso de que yo pudiera ser el autor de esta insigne obra, creo no me hubiera costado tanto desvelo ni trabajo, si fuera mía, habiendo encontrado como unas 130 erratas, que he enmendado, quedando con la total satisfacción de que todos los demás lugares van ciertos y puntuales».

Fernández encontraba especialmente chocante el hallazgo de tal número de erratas en la edición francesa, sobre todo porque en el prólogo original se había destacado «la exacta averiguación, que se asegura haberse hecho de todos los lugares de Escritura; pero no obstante es cierto hay en dicho original las insinuadas erratas, que en la traducción no se experimentarán, excepto, si se incurre en alguna en la edición, que ahora se hace», con lo que se deduce que nuestro autor nos está hablando, en el colmo de su inocencia, del manuscrito. Pero, añade, «estas erratas, o equivocaciones se deben imputar a los caballeros manipulantes de la obra, y especialmente a los impresores de ella», y, en el original, a los «descuidos del amanuense de su Ilustrísima, quien no tuvo tiempo de corregir su obra, ni dar las últimas pinceladas a esta racional pintura, pues no habiéndola dado por sí al público en su tiempo, salió como obra póstuma»¹⁸.

Asimismo, en la traducción del *Año christiano* de Jean Croiset (1656-1738), editado por la imprenta Real de la Gaceta, en 1775, el traductor llamaba la atención, en una nota sobre determinados errores cronológicos de Croiset, en relación con San Macario, arzobispo de Antioquía, cuyas enmiendas aparecen muy razonadas¹⁹.

Las *Memorias instructivas y curiosas*, tomadas igualmente de autores e instituciones extranjeros, se hacían acompañar también de aclaraciones que iban más allá de la simple fe de erratas, aunque no parece que, en el fondo, como ya se insinuó, editores e impresores se esmerasen demasiado al respecto, como cuando se dice, en una advertencia botánica sobre el cáñamo, «según don Antonio Palau en su explicación de la Filosofía y Pundamentos [sic] Botánicos de Linneo»²⁰.

¹⁸ Bossuet; Fernández (trad.) [1743], t. I, «Al lector»; o. m.

¹⁹ Croiset [1775], pp. 191-192.

²⁰ Suárez [1778], t. I, pp. 399-400.

En francés, en latín o en castellano las erratas perseguían a los autores y daban lugar, desde tiempo inmemorial, a acerbas disputas no solo entre los contemporáneos, sino en relación con los escritores que les habían precedido, mediante prospecciones críticas sobre obras y autores emblemáticos de un pasado más o menos remoto.

El médico y humanista italiano Niccolò Leonicensi (1428-1524), admirado por su erudición, había discutido, por ejemplo, los errores botánicos de Plinio. En la edición parisina de 1777 leemos: «Sed nescio quo pacto dum alii in medicina errata corrigenda se suggerunt, a Plinio ad Avicennam nostra se oratio devoluit, in cuius Auctoris erroribus..., innumeris scateant erroribus...»²¹

III. IMPRIMIR CON RIGOR: EL PROYECTO DEL PADRE SARMIENTO

El padre Martín Sarmiento, que mencionamos al principio y a quien Viera conoció en Madrid, ya muy mayor, escribió en efecto una *Demonstración crítico-apologética del Teatro Crítico Universal* de su cofrade Feijoo, pues no en vano había sido uno de sus aprobantes, en la que denostó, con indudable habilidad, las censuras de los adversarios del erudito residente en Oviedo, y llegó a afirmar, por ejemplo, en relación con los «despropósitos» reiterados por aquellos, respecto a determinadas citas textuales de Cornelio y del *Eclesiastés*, que, en relación con los errores, «el lector que estuviere ocioso, podrá contarlos, si puede. No se detenga en erratas latinas, pues hay tantas en el librete y librote, que me hicieron sospechar si acaso se pusieron de estudio», entre otras observaciones de este tenor, como, por ejemplo, que no se contentaban los impugnantes del *Teatro* «con citar cosas que no dicen los autores, imponiendo mil falsedades», sino, incluso, inmiscuyéndose más o menos retóricamente en la vida privada de Feijoo²².

La figura del padre Sarmiento adquiere, sin duda, un perfil singular respecto al proyecto de creación de la Biblioteca Real de España en diciembre de 1743, y, en relación con este punto, en lo tocante a la redacción de unas bases que sirvieran para la realización de un reglamento sobre la producción bibliográfica española, tal como planteó en concordancia y en correspondencia epistolar con su amigo, el tinerfeño Juan de Iriarte, «bibliotecario de S. M.», como le nombra en sus cartas. En su propuesta de estatutos u ordenanzas, Sarmiento desarrolló un anteproyecto de 36 artículos, de los que los números 10 y 11, estaban dedicados a los «correctores de pliegos» y «correctores de erratas», que, desde luego, conviene analizar con cierto detenimiento.

²¹ Plinio [1777], t. IX, p. 336.

²² Sarmiento [1739], t. I, pp. 54-55; *o. m.*

Así, pues, comenzaba por plantear que el oficio de corregir los pliegos a medida que iban saliendo de las prensas, era propio de literatos «y aun de literatos constituidos en dignidad», pues, cuando el empleo de impresores pasó a ser ejercido por hombres de letras, eran ellos mismos los correctores, y que, durante algún tiempo, pervivió aquella felicidad de la República Literaria. «¿Qué doctos, qué eruditos, qué críticos no han sido los Manucios, los Estefanos, los Frobenios, los Ascensios, los Platinas, los Bombergios,... etc., todos impresores?» Los libros que imprimieron y corrigieron, afirmaba con razón, se seguían apreciando a través del tiempo. Pero —añadía con tristeza—, «la desgracia es que, habiendo caído ya el oficio de impresor en manos de iliteratos, pide particular cuidado el oficio de corrector, y algunas providencias contra la ignorancia y mecánica de los impresores, y de los libreros que costean algunos libros».

Señalaba, pues, Sarmiento que aseguraban algunos críticos que era «peculiar de España el imprimirse los libros llenos de mentiras», pero se trataba de un error común, ya que «en los países extranjeros salen libros tan llenos de mentiras como en España». De hecho, debía hablarse de dos tipos de libros en unos y otros países, a saber, los que corrigen sus mismos autores o «personas de su satisfacción que ellos costeen, o los costeen los libreros o los impresores», con cuya labor los textos salían, en todas partes, «medianamente correctos», y, en segundo lugar, las obras que por sí mismos sacaban, reimprimían y costeaban los impresores y libreros, en plan negocio. En este caso, matiza nuestro autor, era «una lástima verlas y leerlas, a causa de la infinidad de mentiras de que abundan. Aquí entran todos los libros facultativos que se reimprimen en Venecia, León (Lyon), Ginebra, Francfort, Basilea, Colonia y en los demás lugares en que el comercio de libros pasó a ser comercio vil y de usura», añadía con indudable prospectiva.

¿Cuáles eran las causas de esta decadencia en la calidad de la impresión de libros en Occidente y particularmente en España?

Según el padre Sarmiento, personaje digno de admiración por tantos conceptos, «esto sucede, ya porque son idiotas, ya porque no les duele, ya por la miseria de no pagar a un hombre docto, que asista a la corrección: saben los curiosos que las obras del cardenal Luca, de la impresión de Roma, que es la que él corrigió, cuestan 80 pesos, y las mismas reimpresas en Ginebra, cuestan treinta y tantos, y aún son carísimas, pues no tienen cita o periodo que no incluya alguna mentira substancial». Además, añadía este sapientísimo maestro, «las impresiones de Holanda que tan estimadas eran en tiempo de los Elzevirios, hoy salen con tantas erratas, aunque con buena letra y buen papel, y lo mismo digo de las de París cuando son reimpresiones, como se ve en San Bernardo, San Anselmo, &c., que no corrigieron los monjes sino los libreros».

No resultaba extraño, por consiguiente, que los «libreros e impresores de España, hayan cargado de mentiras —es decir, de errores y erratas— los libros que reimprimieron a su costa, pero tampoco ellos deben de extrañar, que sobre esto se solicite el remedio necesario.» Una de las cuestiones más preocupantes, en este sentido, era que editores e impresores se habían hecho cargo de publicar los libros de texto que manejaba la juventud, con lo que, subrayaba Sarmiento, ninguno de estos libros podía tomarse «en la mano sin causar asco el papel, ni leerlos sin causar indignación las infinitas mentiras de que están llenos».

La crítica del erudito benedictino se hace, incluso, más sagaz, al considerar que tales libreros e impresores eran los que, en el fondo, deseaban hacerse con el control y el monopolio de la producción de libros, olvidándose de la calidad y la relevancia de las obras objeto de edición, y pensando únicamente en su mezquino beneficio económico. «¡Y esos son —exclamaba Sarmiento— los que quisieran estancar en sí todas las impresiones y reimpressiones, todos los privilegios y aun la venta! Antes bien positivamente se les debía prohibir que pudiesen reimprimir algún libro, y en especial los de arriba, sin presentar primero la calidad del papel, la calidad de la letra, y qué corrector y salario. Así se practica en París». Y añadía nuestro autor: «Lo demás no es reimprimir sino concedérseles el privilegio para que echen a perder los libros y hagan arábica la gramática latina, a costa de la pobre juventud, por no hallar en los libros atractivo alguno.»

En este sentido, una de las interesantes medidas planteadas por el padre Sarmiento, era que «se obligue a libreros e impresores, que para corregir los libros que el autor o persona de su satisfacción no corrigiere, tengan asalariado un corrector muy inteligente, no por días, ni por años; sino a razón del número de pliegos que corrigiere. No será mucho que por cada pliego en castellano, se le pague dos reales de vellón, y tres por cada pliego en latín; pero con la obligación de que le ha de corregir dos veces, y de estar expuesto a una multa, cuando el libro saliere cargado de mentiras», es decir, de erratas.

Recoge, asimismo, la anécdota de algunos célebres impresores de antaño que, después de haber corregido bien un pliego, le ponían a la vista del público antes de imprimirle definitivamente, para que cualquiera que deseara repasarlo pudiera hacerlo, «añadiendo alguna propinilla al que tropezase con alguna errata», tal como hacían los célebres pintores clásicos, recordando al respecto el conocidísimo ejemplo de Apeles. Esta alusión a la pintura le sirvió también para indicar que, al fin y al cabo, un cuadro era una obra única, mientras que del original de un libro se habían de imprimir 1000, 2000 o 3000 «copias semejantes, y por eso es de más difícil remedio cualquiera errata sustancial que se imprima.» En consecuencia, insistía, «no se debe fiar este cuidado a la discreción de libreros, ni de impresores, pues ni unos ni otros miran más que al fin de gastar poco, y ganar mucho», y, por consiguiente, a

libreros (es decir, editores) e impresores «se les ha de obligar que tengan asalariados los precisos correctores, y que sean o ya eclesiásticos, o ya seculares muy aptos para ese empleo.»

Sarmiento, que es totalmente consciente de la obsesión por el beneficio propio de los que imprimían y comercializaban las obras, apuntaba también que existía el peligro de que las labores de corrección se encomendasen a personal poco idóneo, aspecto éste que asimismo había que evitar. «Sucederá que por no pagar la propina al corrector, determine alguno de aquellos, que algún muchacho hijo o pariente que apenas acabó la gramática ejerza el oficio de corrector.» Este inconveniente debía prevenirse en las ordenanzas y, una vez acordado el establecimiento de doce imprentas reales, tendrían que asignarse doce correctores, así como también un corrector por cada una de las oficinas particulares. Se facilitaba con ello, en primer lugar, una serie de puestos de trabajo para los literatos menos favorecidos por la fortuna, y, además, accederían a imprimir sus obras aquellos autores que no se «animan a remitir el original, porque no quieren fiarse de impresores.» Por si fuera poco, también se favorecería la emulación en el oficio, así como la posibilidad de ascender al cargo de «corrector de erratas público», que en aquel momento no podía desarrollar bien su labor porque, al tratarse de una única persona e imprimirse tantos libros al año, «es quimera que los pueda leer todos, y hacer el cotejo». Pero, si se introducían los correctores antes indicados, «se podrá conseguir que el oficio de corrector de erratas, ni sea imposible, ni superfluo, antes bien sea muy útil», y, por tanto, podría considerarse al público corrector de erratas, como «un celador o inspector» de los correctores de pliegos.

«Quiero decir», se explicaba Sarmiento, que el corrector del rey debería, de acuerdo con su hipotético reglamento, velar para que «en las imprentas de la Corte no se imprima libro a que no asista para su corrección, o el autor o persona de su confianza, o algún corrector de oficio, refrenando de este modo el interesado descuido de libreros e impresores, cuando imprimen o reimprimen a su costa.» Del conjunto de doce correctores, vinculado a las imprentas reales y asimismo a la Real Biblioteca, saldría finalmente el corrector real, pues «habiendo pasado por el oficio, y conociendo a sus con-correctores, podrá ser muy útil en su nuevo empleo, y tendrán los 12 algo más a que aspirar», según concluía Sarmiento en este punto²³.

Al margen del éxito del proyecto esbozado por fray Miguel Sarmiento, de lo que no cabe duda es de la importancia del esfuerzo realizado para hacer frente —en un momento en el que se incrementaba en España la producción de libros—, a la racionalización de un sector desde el punto de vista técnico, y aumentar con ello la calidad material y formal de las obras objeto de edición, tanto las dedicadas a temas

²³ Sarmiento [1789], t. XXI, pp. 139, 170-175.

especializados y de tipo general como aquellas otras destinadas a la formación de la juventud en universidades y colegios.

Algo comenzaba a agitarse en España por este tiempo. Justamente, en las «Constituciones de la Academia Valenciana», en 1742, se había acordado establecer el puesto de corrector, entre otros cargos propios de la entidad. Según el artículo 27 del citado reglamento, «el *corrector*», que se elegiría para tres años y podía ser renovado en su puesto, habría de ser «notoriamente buen ortógrafo», y debería procurar que «las obras escritas en español se impriman según pide la naturaleza de las letras, y su destino uniforme, inequívocamente expresivo de la pronunciación». Asimismo, en lo tocante a la ortografía latina, «seguirá el uso de los impresores modernos más eruditos. Enmendará la mala escritura de los autores. Corregirá las pruebas de la impresión dos, tres o más veces según la diligencia que pidiere la obra», y, en caso de existir algún error sustancial, «consultará al autor y al censor, y de común acuerdo se enmendará; y en caso de no ceder alguno de los consultados, recurrirá a la Academia, que resolverá lo que será razonable».

Se planteaban también los honorarios del cargo. «Atendiendo al extraordinario trabajo del corrector, por ahora se le anticipará el honorario anual de diez libras, y, cuando la Academia tenga mayores fondos, se le aumentará el salario según el trabajo que tuviere.» Es más, en caso necesario, se podría contratar un segundo empleado. «Si fuere menester segundo corrector, se nombrará por la mayor parte de votos secretos», aunque el corrector titular podía designar también un sustituto, siempre que lo aprobase la entidad²⁴.

El polígrafo Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781), cuyo patrimonio bibliográfico acabó engrosando los fondos de la Biblioteca Real, de la que había sido bibliotecario durante varios años, fue también el fundador de la Academia Valenciana, aparte de profesor de Derecho en la Universidad de Valencia, donde le hicieron la vida imposible, y representante, en fin, de la Ilustración, aunque vivió perennemente enamorado del Renacimiento.

IV. «FE DE ERRATAS, PERO NO ERRATAS DE FE»

Juan Cristóbal Romea y Tapia (1732-1766), que vivió apenas la edad de Cristo, fue periodista, poeta y escritor a mediados del siglo ilustrado. Aunque compuso y publicó versos y elogios a los monarcas Fernando VI y Carlos III, uno de sus textos más interesantes fue el quincenario *El escritor sin título*, publicado en Madrid en 1763-1764, con dos tiradas consecutivas que se repitieron en 1790, en la imprenta de

²⁴ Mayans y Siscar [1744], pp. LXXXIII, LXXXV-LXXXVI; *o. m.*

Benito Cano. Se ha destacado que su obra posee mucha gracia, soltura y casticismo, así como abundantes locuciones populares, que la convierten en una joya para los filólogos. Aquí nos interesa uno de sus discursos, precisamente el undécimo y último, que tituló «Fe de erratas, pero no erratas de fe», y que, desde luego, constituye un documento singularísimo en el presente contexto.

Su crítica ágil y su estilo son los de un ilustrado, aunque no estuvo de acuerdo con prohibir los autos sacramentales, tal vez porque se encontraba más cerca de la entraña del pueblo y de la Iglesia (murió de racionero de Daroca), y, asimismo, criticó a autores como el cursi Nicolás Fernández de Moratín (1737-1780), y polemizó también con su paisano aragonés Francisco Mariano Nipho y Cagigal (1719-1803), gran periodista, fundador del primer diario de España (*Diario Noticioso*), en 1758, que junto a *El Censor* y *El Pensador* son los tres mejores periódicos hispanos del siglo XVIII. *El Pensador* fue obra del lanzaroteño José Clavijo y Fajardo (c. 1726-1806), quien se opuso con vigor, precisamente, a los autos sacramentales²⁵.

Romea y Tapia, como el propio Viera y Clavijo, se mostró enemigo de los galicismos y defendió la pureza del español frente a invasiones extrañas. Ese era también, como subrayará Viera en casi todas sus censuras, el espíritu de la propia Real Academia de la Historia, a la que el canario perteneció de pleno derecho. Es posible que el periodista aragonés no pueda situarse en la línea de salida de la Ilustración española, pero su sentido crítico, su casticismo, su defensa del español, su comedimiento estético y su pragmatismo le convierten, a pesar de que vivió pocos años y no gozó apenas de las mieles del triunfo, en un personaje representativo de la crítica literaria, particularmente en relación con el teatro, durante el Siglo de las Luces.

El discurso undécimo de Romea y Tapia es, en realidad, una especie de autocrítica sobre los diez discursos restantes, con referencias destacadas sobre el arte dramático en España, los autos sacramentales y la importancia de la obra calderoniana. No falta, además, un largo poema, una suerte de filípica en verso, en el que medita sobre sí mismo y sobre la época que le tocó vivir. En determinados momentos, alude, asimismo a sus disputas con *El Pensador*, que justamente había salido a la calle en 1763²⁶.

En relación con nuestro ensayo nos interesan, sobre todo, sus alusiones a los errores de imprenta de los números precedentes. Así, por ejemplo, escribe: «En la página 14 hallarás un *Molieri*, que es un ripio gordísimo, pues debe decir Moliere», y añade, «el error no es más que de una letra; pero una letra a veces vale muchos doblones, y no se perdona así como quiera», para señalar poco más abajo: «No muy

²⁵ Romero Tobar [1984], pp. 135-149; Palacios Fernández [2002], pp. 143-166.

²⁶ Romea y Tapia [1763], pp. 399-437; o. m.

lejos de allí, sin saber cómo, ni cómo no, me hallé con un *tululi mundi* en lugar de *tutile mundi*, que no supe como tuve ojos para verlo»²⁷.

Se enzarza luego con una digresión sobre Hércules, a raíz de un error cometido con uno de los trabajos del héroe. «Ojala parara en eso mi desconcierto», apunta acto seguido, pues «has de saber, que si Numa Pompilio volviese al mundo, ..., era poco hacerme quemar vivo o desollarme. Es mi delito nada menos, que de lesa gentilidad. Yo, miserable pecador, escribí: ¡Oh nunca lo escribiera! La Hidra Nemea, debiendo haber dicho Lernea; pero como esto de Lernea parece que huele a cosa de hernia, la quise apartar hasta de las bragas de mis papeles». Describe, con indudable gracejo, la lucha de Hércules, Don Hércules le llama Romea y Tapia, con la Hidra, a la que le nacían nuevas cabezas a medida que perdía alguna de ellas, y aprovechó para zaherir ciertas costumbres de su tiempo. «Aquí podía yo decir algo a los Democracios y Aristocracios, y a muchos tragones, que multiplican las lenguas de la adulación y falsedad, para chuparse el quilo de las Islas que habitan; pero bastante dicen la razón y la experiencia, así hubiera quien cortara las cabezas, y luego las cauterizase, para que no retoñaran las dentelladas de ambición con que agotan la tierra que pisan»²⁸.

Indica luego que, en la página 50, «hallarás un *borrado*, que debe decir borracho, y aunque allá se va todo, no quise dejármelo en el tintero, sino hacerme cargo aquí de estas y otras borracheras», y, tras una larga disquisición, concluye: «Con que dejémonos de cuentos, que mis pedradas son de entendimiento, no de voluntad. Lo primero puede ser virtud, lo segundo no puede dejar de ser vicio; con que borrado el *borrado*, y puesto en su lugar borracho, estamos al otro lado de la calle»²⁹.

Entre otras correcciones menores, apunta también poco más adelante. «Sin detenerte un punto es forzoso, que des un brinco hasta la página 84 y hallarás que dice: Que el infame Juan Jacobo *supona* muerto, y más abajo *supofición*. Está seguro que no lo hice a mal hacer, y que mi ánimo fue escribir suponía y suposición. Lo cual supuesto (por más que quieras suponer que son erratas de suposición una y otra) salimos del día». Y, acto seguido, apunta: «Ahora es menester dar media vuelta a la izquierda y volver atrás como los sogueros, pues se me había olvidado decirte, que en la 79, refiriendo unas palabras del autor de las *Noticias de Moda*, digo así: *Y de estos reinos cultos de la Europa*; no debiendo poner sino otros en lugar de estos. En cuya parte estoy más culpado de lo que parece, pues por lo mismo que copiaba, había de ser fiel, y legalmente, pero como de esas copias se ven todos los días, más legales, que fieles»³⁰.

²⁷ Romea y Tapia [1763], pp. 400-402.

²⁸ Romea y Tapia [1763], pp. 402, 405-406.

²⁹ Romea y Tapia [1763], pp. 406-407.

³⁰ Romea y Tapia [1763], pp. 408-409.

Romea se refiere, a continuación, al debate sobre la calidad del teatro de Calderón y alude irónicamente a *El Pensador* y «sus secuaces», para luego añadir: «vaya en buena hora, que cuando yo estoy sacando a corro mis faltas, sobran las ajenas. Así no sobrará una s en la página 80 que estampé un *dernier Parisiens* como una casa»³¹.

«Sin detenerte en algún mesón o posada —añade con su habitual donosura—, has de ver en el número 139 un *ardarse*, que no sé de donde diablos ha salido. Andarse debía decir, con que no hay que andarse en historias, sino enmendarlo.» Corrige, asimismo, la frase *A palabra la de Dios*, que debía decir: A la palabra de Dios, y, más adelante, añade: «Ten ahora un poquito de paciencia, y vamos a que desde la página 183 hasta la 226 inclusive no hay muchas erratas, porque todo es una errata. ¡Qué brava tocata me pegaron! ¡Cómo me sacudieron el tamo! Y yo, sin decir esta boca es mía, he callado como un muerto, dando motivo a los hombres de juicio para que susurrasen entre dientes: *Qui tacet, consentire videtur*. Pero como no hay latincillo de estos, que no tenga su rival al canto, como había de aplicar otro, me ha dado gana de que sea este: *Nulla fatuitas sine Patrono*.» Esto es, matiza, «que así como me han echado los tamborilillos porque no he dicho palabra, he tenido también cascabeles, que hayan defendido mi causa», y, poco después, advierte: «Para quedar del todo libres de polvo y paja, corrige antes en la página 214 un *exista*, que debe decir *excita*; y excítate a poder hacer lo mismo en la 217, que hallarás *la Samaritano*, y ha de ser *la Samaritana*, que con esto y tu bendición tendré tu bendición y esto»³².

Prosigue luego con un largo debate sobre el teatro calderoniano y del Siglo de Oro en general, uno de sus temas preferidos, en el que introduce alusiones a la Antigüedad clásica, la mitología, y a autores como el franciscano y estudioso de la Biblia, Jean de La Haye (1593-1661) o Juan B. Duhamel (1624-1706), entre otros.

En la página 429 retoma su divertida autocorrección de erratas y afirma que «empeñado en ser poco mirón y menos mirado, en la página 282 puse *buy* en lugar de *buey*. Es desgracia que este animalito o animalazo ha de tener sisas aun por escrito. Esto va en la suposición, que *buey* muerto baca [sic] es, porque sin esta advertencia estaba expuesto a que me la rebatiese en cualquiera antojo algún escritorcillo de primera tijera. No muy lejos de allí puse *boznes* en lugar de *goznes*, con que en volviendo la *b* boca abajo, y hacerle una abertura o entresijo, salimos de la función. En la 319 dice *antesales* por *antesalas*, pero no admires esta equivocación, porque solo el nombre me inmuta. He sido pretendiente —aclara—, y si tienes juicio, no es menester más». Apunta, además, que en la 329 se le había deslizado un *fusilis* en lugar de un *busilis*, «que puede pasar»³³.

³¹ Romea y Tapia [1763], pp. 409-411.

³² Romea y Tapia [1763], pp. 412-416.

³³ Romea y Tapia [1763], pp. 429-430.

«Sufre lo más que puedas, y has una escapatoria hasta la 374 y hallarás esta clausulita, que con los pies no se podía haber escrito peor: *un plato al de plata Monte de Piedad*, que ya se ve, que en toda tierra de garbanzos había de decir: un plato de plata al Monte de Piedad.» Pero, deseoso de acabar ya con su tarea de corrector y crítico de su propia obra, confiesa al fin nuestro autor: «Yo me enfado ya de andar en estas quisquillas; no soy amigo de delicadezas, y tengo el genio un poco parejo, por lo que allá te las hayas; y si ves que falta alguna letrilla, acento, punto o coma, interrogante, paréntesis o cosa semejante, súplelo como te de gana; y si sobra, lo propio, que yo voy a encajarte este romance, que quise fuese epílogo de todos mis Papeles»³⁴.

Sus versos, que siguen a continuación, se refieren a su interés por las Letras, a los debates y polémicas con otros autores, y, en fin, a la vanidad y a la absurda búsqueda de la gloria precedera en su época y, de hecho, en todas las épocas. Estas son algunas de sus estrofas:

Vaya, pues, de columpio y desenfado,
que yo no pienso herir, aunque dispare,
y moquetes de tinta son tan fríos,
que con no hacerles cara se rebaten.

Demócrito también quiero reírme
de tantos papelones como salen,
y es risa que se rían los dolientes
de aquel mismo dolor, que han de curarse.

Haré que escriban menos, y que lean
más los que escriben, porque no se sabe
de qué pueden servir las impresiones,
si las especies no se imprimen antes.

Esto, y aun mucho más, he discurrido
hacer para tu bien, ¡oh mundo infame!
Enemigo del hombre, casa propia
de trastornos, congojas y pesares.

Deja tus vanidades, considera,
que todo es vanidad de vanidades,
y si con todo quedas en tus trece,
otro tomo he de hacer, y otro romance.

³⁴ Romea y Tapia [1763], pp. 430-431.

V. *DONDE LAS DAN LAS TOMAN*, DIÁLOGO JOCO-SERIO DE TOMÁS DE IRIARTE

Tomás de Iriarte y Nieves Ravelo (1750-1791), fue otra de las glorias isleñas en la Villa y Corte. Poeta, crítico y dramaturgo, sobrino del humanista y bibliotecario real Juan de Iriarte y hermano de Bernardo y Domingo, diplomáticos y creadores, integra esta saga familiar de extraordinaria relevancia histórico-cultural.

Una de las obras de Tomás de Iriarte es el opúsculo que, para defenderse de las impugnaciones de Juan José López de Sedano (1729-1801), en su *Parnaso español* (1768-1778, IX volúmenes), dio a la estampa bajo el título que encabeza este epígrafe, y que, en completo, es mucho más largo: *Donde las dan las toman, diálogo joco-serio sobre la traducción del Arte Poética de Horacio, que dio a luz D. Tomás de Yriarte, y sobre la Impugnación que de aquella obra ha publicado D. Juan Joseph López de Sedano al fin del tomo IX del Parnaso Español* (Madrid, 1778).

En 1777 Iriarte publicó, como es bien sabido, una traducción con texto paralelo en latín y español, bajo el título de *El arte poética de Horacio o Epístola a los Pisones*, obra a la que López de Sedano se refirió en una crítica áspera, contenida en el tomo IX de su *Parnaso español*, como ya se dijo. Este autor se había sentido agredido por las censuras de Iriarte a la traducción horaciana de Espinel (Vicente Gómez Martínez Espinel, 1550-1624), lo que le afectaba de rebote, pues el canario había aludido también a la inclusión de esta traducción primera en su antología poética. Así, pues, López de Sedano aprovechó la ocasión para criticar la «intrépida, cruda y rigurosa censura que se estampó en el Prólogo de una nueva llamada *Traducción de la Poética de Horacio*, publicada en el año pasado de 1777 contra la de Vicente Espinel, que insertamos para dar principio a la Colección del PARNASO, y contra el colector, porque la insertó con *tan desmesurados elogios* (como afirma el nuevo *Traductor*) [sic]»³⁵.

La rigurosa, según López de Sedano, crítica de Iriarte a la traducción de Espinel, que ha de interpretarse en este contexto de manera desfavorable, es decir, como sinónimo de excesivamente dura, le movió también a justificar las deficiencias del primer traductor por la falta de los «auxilios y socorros» de los comentarios y glosas de su tiempo, que, por el contrario, eran ya muy abundantes, aunque no siempre bien aprovechados, en época de Iriarte. Consideró, además, que la traslación del isleño era «dilatadísima, difusísima y redundantisísima, o más bien que no es traducción literal ni parafrástica, sino un discurso en verso de muchísimo más de lo que quiso decir, ni pudo pensar Horacio en su *Poética*.» Le molestó, asimismo, la tesis del canario de que la lengua latina era «mucho más concisa y enérgica que la castellana», y aludió también, con espíritu sarcástico, a una de las estrofas de Horacio, en «la descripción

³⁵ López de Sedano [1778], t. IX, pp. XLVI-XLVII; o. m.

del monstruo que le sirve de símil para la deformidad de las composiciones desbaratadas, o que no tienen pies ni cabeza»³⁶.

Uno de los principales defectos de la traducción de Espinel, la falta de consonancia, fue también minusvalorada por López de Sedano, que consideró que esta mácula carecía de importancia. «El defecto máximo de su *traducción* [de Espinel] es el estar *echa* [sic] *en versos sin consonantes*», escribía Sedano y erraba ortográficamente donde no lo había hecho Iriarte, y continuaba la frase: «nulidad espantosa en su concepto, y digna de la censura más severa para los vasallos de la consonancia». Le acusó también de censurar «desapiadadamente» y aun de ridiculizar todas las versiones castellanas anteriores a la suya de aquella *Epístola*; de incurrir en los «mismos deslices» que criticaba; de citarse a sí mismo; de someterse a su «soberana consonancia, la que le hace dar en tantos precipicios», y, en fin, le recomendaba que, con base a las nulidades de su traducción, el «novísimo traductor» debería haberse sujetado «con la moderación de su crítica para no ser comprendido en la sentencia del famoso texto que ha pretendido interpretar»³⁷.

El tomo IX del *Parnaso español* se acompañaba, asimismo, de una nutrida fe de «erratas y advertencias», algunas de ellas importantes, al tratarse de nombres propios, y otras difíciles de entender incluso para el autor del libro.

En su traducción de *El Arte Poético de Horacio*, Tomás de Iriarte se había referido, en efecto, a la traducción de Espinel, publicada en Madrid (1591), y reimpressa en 1768, «al principio del primer tomo de la Colección de Poesías Castellanas intitulada PARNASO ESPAÑOL» que, añade, «está hecha en verso suelto sin consonante ni asonante, y por consiguiente, sin aquella armonía que deleitando el oído, da a los preceptos una agradable cadencia que los encomienda más fácilmente a la memoria». Y, más adelante, cuestionaba el «arrastrado y lánguido estilo» de la versificación del poeta andaluz, en lo tocante a la traducción referida, y añadía: «Pero no todos los ingenios sobresalen igualmente en todas clases de composiciones; y el licenciado Espinel, que por ser buen poeta original bucólico y lírico, mereció justamente los encomios con que le honró Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*, se expuso a una fundada censura cuando quiso escribir como traductor y poeta didascálico»³⁸.

Donde las dan las toman es un culto divertimento y una bien armada defensa de las críticas de López de Sedano, que tenía varios flancos por los que no era especialmente dificultoso hacerle mella. Iriarte los aprovechó casi todos, y le dedicó un libro que es una diatriba como las de los clásicos, de ahí que optara por el diálogo, por tradición helénica y para dar fluidez y aumentar la elegante y clasicista ironía de

³⁶ López de Sedano [1778], t. IX, pp. XLVII-XLIX.

³⁷ López de Sedano [1778], t. IX, pp. L-LIV.

³⁸ Iriarte [1777], pp. IX, XXII.

su sátira. Empezó por advertir que «una impugnación de ocho páginas» le había obligado a escribir esta «Apología que ocupa un tomo», pero tal cosa no debía extrañar a quien «repare que es muy fácil, y muy breve llamar a alguno, por ejemplo, judío o morisco, y que no es tan fácil ni tan breve probar el ofendido que es cristiano viejo. Aquello no cuesta más que decirlo en dos palabras absolutas; y esto cuesta revolver papeles antiguos, hacer informaciones, y escribir mucho para probar la verdad». Confesaba, además, Iriarte que estaba convencido que el tiempo que se empleaba en censuras y defensas literarias, «se emplearía mejor en componer otra obra de más substancia y utilidad; pero, cumpliendo con lo que dicta la razón y el pundonor, no me ha parecido decente ni justo desentenderme de cargos dirigidos a mí»³⁹.

En el texto de Iriarte se unen las críticas del *Traductor*, que personaliza al propio Iriarte, con las frases de *don Cándido* y *don Justo*, que le acompañan en sus diatribas y defensa a lo largo de la obra. En un momento dado dirá, por ejemplo, *don Justo*: «*Loquatur* afirmará, que no *loquator*», y le responde el *Traductor*, «esa es errata de las infinitas que hermocean la obra del Parnaso. Ya se hablará de eso a su tiempo»⁴⁰.

La diatriba de Iriarte se extiende, además, a la tragedia que, en 1763, había publicado López de Sedano, bajo el título de *Jahel*, en la que denostó su «ortografía particular con que escribe casi siempre con B *ber*; *berdad*, *buestro*, *bosotros*, *balor*, *boluntad*, &c., con *m* y *b* *combertir*; *combencer*; *embestigar*, &c... y otras singularidades de este jaez, que son más notables en una edición hecha con el mayor esmero y magnificencia; pero debe admirarse la delicadeza del autor y corrector de la obra, que en su fe de erratas, en que solo salva tres, advierte que se le escapó la palabra *orroroso* escrita sin *h*. Este escrúpulo se parece a los del padre Gargajo que prohibía escupiesen en la Iglesia, y ya saben Vms. cuánto peor era lo que él hacía detrás del altar mayor»⁴¹.

Cuando don Justo le sugirió que tenían que «dar un repaso a los nueve tomos del *Parnaso Español*», respondió espantado: «¡A los nueve tomos, Sr. D. Justo! Vm. me quiere matar con una tarea de esa especie. Un poco de consideración, por Dios... , porque esto sería en cierto modo imitar al Sr. D. Juan Sedano, que ha querido criticar en 8 páginas mi traducción que tiene 179»⁴². Pero el caso es que acabaron haciéndolo, y así vemos que, en el reparo octavo, referido al prólogo del tomo IV, página VIII del *Parnaso*, se leía, en palabras de Sedano, que la «puerilidad o baxeza no destruyen el mérito de una composición poética»⁴³. Poco después, se demostraba que

³⁹ Iriarte [1778], «Advertencia».

⁴⁰ Iriarte [1778], p. 34.

⁴¹ Iriarte [1778], p. 115.

⁴² Iriarte [1778], p. 116.

⁴³ Iriarte [1778], p. 160.

Sedano confundía la poesía lírica con la bucólica; que aseguraba que los satíricos habían sido los mayores poetas en todas las naciones, olvidándose de Homero, Virgilio o Garcilaso, como le recuerda Iriarte, que nunca las escribieron, y, en fin, se le señalaron sus defectos en cuanto al estilo y la ortografía, denostándole expresiones como «*haiga*, por *haya*; *le opinaron*, por *le dieron opinión*», o, en relación con el epígrafe sobre Argote de Molina, «que consta lo *ilustre de su antigua y clara descendencia*: en donde sin duda debió de querer decir *ascendencia*». Por si fuera poco, en el prólogo del tomo VI, Sedano había empezado su tarea con la siguiente frase: *Así que no obstante que las que*, y no era, desde luego, la única⁴⁴.

Así, pues, no le quedó otro remedio que concluir, respecto al *Parnaso Español*, que esta obra «no tiene método; que en ella se dan por dignas de imitación poesías de ningún mérito y capaces de pervertir el buen gusto; que los prólogos de ella están llenos de especies contradictorias; que las Memorias de los poetas contienen noticias equivocadas, y por lo general muy diminutas; que los índices y juicios de las obras insertas en ella, además de ser casi todos copiados unos de otros, dan ideas falsas acerca de la Poesía; que el estilo del Sr. Sedano tiene los vicios de mala gramática, obscuridad, impropiedad de voces, y abundancia de pleonasmos, cacofonías, repeticiones, &c., y últimamente que carece de corrección ortográfica. He dicho una parte de lo mucho que me ocurre acerca de aquella Colección; y aun no hubiera dicho tanto, si el Sr. Sedano no me hubiese provocado a ello con la censura que ha pretendido hacer de mi traducción».

Pero, cuando don Justo le interroga favorablemente acerca de la conveniencia de haber realizado la exhaustiva crítica al *Parnaso*, el *Traductor* le responde: «Más que todo eso importaría haber dedicado estas horas a continuar la versión de las Sátiras de Horacio: proyecto en que he trabajado algo, y en que proseguiría trabajando algunos ratos, si los envidiosos y malos críticos me hiciesen el gusto de dejarme en paz»⁴⁵. ¡Cuánta verdad! ¡Cuánta sabiduría encierran estas palabras del ilustre portuense!

Los intelectuales españoles se estaban mostrando, en aquellos años, muy preocupados por el rigor textual. El padre José Francisco de Isla (1703-1781), en carta escrita en Bolonia, el 26 de febrero de 1779, reflexionaba sobre la condena de *Fray Gerundio* por la Inquisición y, apuntaba con ironía y elegancia, «la condenación de la segunda parte del *Fray Gerundio* era consecuencia precisa a la condenación de la primera. Ella es muy justa, pues no se puede negar que una y otra parte están llenas de herejías; pero a la manera que lo está el libro de San Epifanio, y todas las obras de los más famosos controversistas». Pero, en su opinión, «por otro motivo más justo

⁴⁴ Iriarte [1778], pp. 161, 163, 170, 171, 175-176.

⁴⁵ Iriarte [1778], pp. 179-180.

condenaría yo también esta segunda parte; es a saber, porque está tan atestada de crasísimos errores de imprenta, de voces bárbaras castellanas y latinas, de periodos enteros truncados, sin sentido y sin conexión, que mandaría yo dar doscientos azotes al que la estampó, cuatrocientos al que la corrigió, y ochocientos a quien la costeó»⁴⁶.

Otro personaje representativo de la época, a caballo entre el catolicismo ilustrado y el jansenismo, el arzobispo de Palmira Félix Amat (1750-1824), también vio como sus obras eran vigiladas y perseguidas por la Inquisición. En un apéndice de documentos inéditos en relación con la vida y obra de este prelado, se dice que eran «muchísimos los edictos del santo Oficio en que se mandan expurgar o corregir errores de imprenta, en especial la falta o sobra de algún *no*, que en materias religiosas es siempre error de gravedad». Por ejemplo: «se empieza el segundo anatematismo de san Cirilo Alejandrino en estos términos: *Si alguno confiesa*, debiendo decir *Si alguno no confiesa...*», negación que daba lugar a una lectura herética.

Estos hechos acaecían ya en los primeros años del siglo XIX. Uno de los informes y notas que se recopilaron, señalaba que se creía que se había procurado, desde la capital catalana, que se pusiera en el Edicto de prohibidos la *Historia eclesiástica* del señor Amat, «con motivo de la errata de impresión, por haberse sabido que por su dictamen el señor obispo de Barcelona no quiso circular el siguiente edicto»⁴⁷.

VI. CONCLUSIÓN

Las erratas, los errores y las mutilaciones, intencionadas o no, de textos históricos han sido una lacra que ha acompañado y acompaña aún en nuestro tiempo, la publicación y difusión de materiales documentales que, de este modo, pueden quedar inservibles para su utilización en la investigación histórica, ya que no solamente pueden inducir al error en datos puntuales, sino que suelen dar lugar a interpretaciones totalmente alejadas de la realidad que se pretende analizar. Si se trata, sobre todo, de la edición de manuscritos de especial interés, como sucede por ejemplo con no pocos textos de Viera y de otros miembros destacados de la Ilustración que han permanecido inéditos hasta nuestros días, el error de transcripción, por falta de rigor con las fuentes o por las razones que sean, puede tener fatales consecuencias si no se toman las medidas necesarias para corregir los yerros o, al menos, para alertar a los estudiosos e investigadores de esta época singular de nuestra historia, llamando la atención sobre la necesidad de velar en todo momento por una más que razonable calidad en la impresión y difusión digital de los materiales objeto de estudio.

⁴⁶ Isla [1790], t. VI, pp. 277-278; *o. m.*

⁴⁷ Amat [1838], pp. 433, 435.

VII. REFERENCIAS

AMAT [1838]

Félix Amat: *Apéndice a la vida del Ilmo. Sr. D. Félix Amat, arzobispo de Palmyra, &c.* Madrid: Imprenta que fue de Fuentenebro.

ARANGUREN [1750]

Ignacio de Loyola Aranguren, marqués de Olmeda: *Discurso critico sobre el origen, calidad y estado presente de las comedias de España; contra el dictamen que las supone corrompidas.* Madrid: Juan de Zúñiga.

BOSSUET; FERNÁNDEZ [1743]

Jacques Bénigne Bossuet; Miguel Joseph Fernández, trad.: *Política deducida de las propias palabras de la Sagrada Escritura al Serenísimo Señor Delfín. Obra póstuma,* Madrid: Antonio Marín.

CEBRIÁN [2003]

José Cebrián: *Desde el siglo ilustrado: sobre periodismo y crítica en el siglo XVIII.* Sevilla: Universidad de Sevilla, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII.

CISCAR [1803]

Gabriel Ciscar: *Curso de estudios elementales de Marina.* Madrid: Imprenta Real.

CROISSET [1775]

Jean Croiset: *Año Christiano, o exercicios devotos para todos los días del año. Abril,* Madrid: Imprenta Real de la Gazeta.

FLOREZ [1752]

Henrique Florez: *Respuesta del M. R. P. Maestro Fr. Henrique Florez a la carta publicada bajo el nombre de Dn. Juachín de Azur.* Madrid: Antonio Marín.

GLAIRE [1847]

Jean B. Glaire: *Introducción histórica y crítica a la Sagrada Escritura.* Madrid: José Félix Palacios.

GOYENECHÉ [1732]

Juan de Goyeneche, ed.: *Varias poesías sagradas, y profanas, que dexó escritas[...] don Antonio de Solís.* Madrid: Manuel Fernández.

GRANADA [1730], PRÓLOGO.

Fr. Luis de Granada: *Guía de pecadores, en la qual se contiene una larga y copiosa exhortación a la virtud, y guarda de los mandamientos divinos,* Madrid: Convento de Jesús María de Valverde y Manuel Fernández.

GRANADA [1768], ADVERTENCIA.

Fr. Luis de Granada: *Obras del venerable padre maestro, Fr. Luis de Granada de la Orden de Santo Domingo. Tomo primero, que comprende la Guía de pecadores,* Madrid: Manuel Martín.

HARTZENBUSCH [1850]

Juan Eugenio Hartzenbusch, ed.: *Comedias escogidas de fray Gabriel Téllez (el maestro Tirso de Molina)*. Madrid: BAC.

HEBAS Y CASADO [1714]

Juan de las Hebas y Casado: *Theología moral sacramental [...] Segunda parte*. Madrid: Viuda de Juan García Infançón a costa de Isidro Colomo.

IRIARTE [1777]

Tomás de Iriarte [trad.]: *El Arte Poética de Horacio o Epístola a los Pisones, traducida en verso castellano por D. Tomás de Yriarte; con un discurso preliminar y algunas notas y observaciones*. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta.

IRIARTE [1778]

Tomás de Iriarte: *Donde las dan las toman, diálogo joco-serio*. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta.

ISLA [1790]

Joseph Francisco de Isla: *Cartas familiares del P. Joseph Francisco de Isla, escritas a varios sugetos*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra.

LÓPEZ DE SEDANO [1778]

Juan J. López de Sedano: *Parnaso español. Colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos*. Madrid: Antonio de Sancha.

MAÑER [1729]

Salvador Joseph Mañer: *Belerofonte literario, y respuesta apologética, a el papel intitulado: Fruslerías de Mañer, hecho por el doctor D. Gonzalo Antonio Serrano*. Madrid: Juan de Moya.

MAYANS Y SISCAR [1773]

Gregorio Mayans y Siscar, ed.: *Cartas morales, militares, civiles i literarias de varios autores españoles*, Valencia: Salvador Faulí.

MAYANS Y SISCAR [1744]

Gregorio Mayans y Siscar, ed.: *Obras cronológicas de don Gaspar Ibáñez de Segovia*, Valencia: Antonio Bordazar de Artazu.

PADILLA [C. 1733]

Gonzalo Antonio de Padilla: *Exhalaciones sacras, inflamadas en el puro oriente de María*. Sevilla: Imprenta de don Diego López de Haro.

PALACIOS FERNÁNDEZ [2002]

Emilio Palacios Fernández: «Francisco Mariano Nipho (y otros escritores castizos) en la polémica sobre Calderón (y el teatro áureo) en el siglo XVIII», *Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica*, 27, pp. 143-166.

PLINIO [1777]

Cayo Plinio Segundo: *Histoire naturelle de Pline, traduite en françois [...] accompagnée de notes critiques pour l'éclaircissement du texte; tome neuvieme*. Paris : Desaint.

QUER [1762]

Joseph Quer: *Flora española, o historia de las plantas, que se crían en España*, Madrid: Joachim Ibarra.

RÍO [1790]

Pedro del Río: *Compendio metódico y claro del cómputo eclesiástico antiguo y moderno: según los tres afamados sistemas Juliano, Metónico y Gregoriano adoptados por la católica Iglesia para el gobierno de su calendario*. Madrid: Imprenta Real.

ROMEA Y TAPIA [1763]

Juan Cristóbal Romea y Tapia: *El escritor sin título*. Madrid: Manuel Martín.

ROMERO TOBAR [1984]

L. Romero Tobar: «Romea y Tapia, un casticista aragonés del siglo XVIII», *Archivo de Filología Aragonesa*, 34-35, pp. 135-149.

SANTOS [1715]

Juan Santos: *Chronología hospitalaria, y resumen historial de la sagrada religión del glorioso patriarca San Juan de Dios, primera parte*. Madrid: Imprenta de Francisco Antonio de Villadiego.

SARMIENTO [1739]

Martín Sarmiento: *Demonstración crítico-apologética del Theatro Crítico Universal*. Madrid: Viuda de Francisco del Hierro.

SARMIENTO [1789]

Martín Sarmiento: «Reflexiones literarias para una Biblioteca Real, y para otras bibliotecas públicas, hechas por el R. P. maestro F. Martín Sarmiento, benedictino, en el mes de diciembre del año de 1743.» In Antonio Valladares de Sotomayor, ed., *Semanario erudito, que comprehende varias obras inéditas [...]*. Madrid: Blas Román.

SERRANO [1735]

Gonzalo Antonio Serrano: *Astronomía universal théorica y práctica*. Córdoba: Imprenta del Autor.

SERRANO [1736]

Gonzalo Antonio Serrano: *Geometría selecta, théorica y práctica*. Córdoba: Imprenta del Autor.

SOLÍS [1704]

Antonio de Solís: *Historia de la conquista de México, población y progressos de la América septentrional*. Madrid: Imprenta de Antonio González de Reyes.

SOLÍS [1704]

Antonio de Solís: *Historia de la conquista de México*. Bruselas: Francisco Foppens.

SUÁREZ [1778]

Miguel Jerónimo Suárez: *Memorias instructivas y curiosas sobre agricultura, comercio, industria*. Madrid: Pedro Marín.

Homenaje a la profesora
Constanza Negrín Delgado

Carlos Rodríguez Morales (ed.)



INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
LA LAGUNA

2014

Serie
MONOGRAFÍA XC

Esta edición ha contado con el patrocinio
del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna,
del Gobierno de Canarias y de JSP

- © De esta edición: 2014, Instituto de Estudios Canarios
C/Juan de Vera, 4. Casa de Ossuna. Apartado de correos 498
38201 La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)
© De los textos y fotografías: sus autores

Imagen de cubierta: *San Miguel Arcángel* (Amberes, hacia 1510-1520). Ermita de Nuestra Señora de las Angustias, Los Llanos de Aridane. Fotografía: Eduardo Pérez Cáceres

Editor: Carlos Rodríguez Morales
Preimpresión e impresión: Publidisa
Maquetación: Cande da Silva
ISBN: 978-84-617-3027-8
Depósito Legal: TF-818-2014

Agradecimientos: Cabildo Insular de La Palma, Luis Adern Ortoll, Juan Manuel Castañeda Contreras, Sebastián Matías Delgado Campos, Adriana Gutiérrez Montesinos

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en –o transmitida por– un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de los titulares del «copyright».

Índice

<i>Presentación</i>	11
<i>Semblanza</i>	13
 PABLO F. AMADOR MARRERO	
De Flandes y lo flamenco en la escultura temprana de la Nueva España.....	19
 ANA ÁVILA	
Devoción en torno a la antigua ermita de Nuestra Señora de Candelaria en la isla de El Hierro.....	43
 JOSÉ LUIS BARRIO MOYA	
Aportaciones a la biografía del caballero canario don José Caraveo Grimaldi, mariscal de campo de los Reales Ejércitos de Fernando VI y Carlos III	51
 CARLOS JAVIER CASTRO BRUNETTO	
San Sebastián: Las múltiples interpretaciones iconográficas de un santo deseado. Su imagen en Canarias.....	65
 JOSÉ LORENZO CHINEA CÁCERES	
Nuevas aportaciones al estudio del patrimonio escultórico de la Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves de Taganana.....	93
 ISABEL CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ	
ISABEL SANTOS GÓMEZ	
Un San Pedro Papa que era Apóstol	121
 ELISA M ^a DÍAZ GONZÁLEZ	
Examen del soporte de papel de un protocolo notarial del siglo XVI: un caso de estudio	135

MATÍAS DÍAZ PADRÓN Pierre Pourbus: Nuestra Señora de Montserrat en la iglesia de Los Sauces (La Palma).....	151
ANA DIÉGUEZ RODRÍGUEZ Gommaer de Amberes (activo 1519-1553) y Las Palmas de Gran Canaria. Las pinturas que guarda la Casa-Museo de Colón.....	171
CARMEN FRAGA GONZÁLEZ El antiguo Valle de Salazar en Tenerife y su iglesia de San Andrés	187
ALEGRA GARCÍA GARCÍA El arzobispo de Toledo don Juan Martínez Silíceo (c.1486-1557) y las artes a través de las fuentes literarias	211
DANIEL GARCÍA PULIDO JOSÉ MANUEL GUZMÁN RODRÍGUEZ Retazos históricos sobre Taganana: el padrón de 1779.....	233
CARLOS GAVIÑO DE FRANCHY Algunas consideraciones acerca de un pequeño retrato: el médico Carlos Yáñez de Barrios y el pintor Juan de Miranda.....	249
VÍCTOR J. HERNÁNDEZ CORREA MANUEL POGGIO CAPOTE Juan Ismael y su primera exposición individual en 1928: <i>Gráficos marinos</i>	277
MANUEL JESÚS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Platería del siglo XVI en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Los Realejos.....	293
FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCÍA Flandes-Canarias, a través de los talleres sevillanos. Un encargo escultórico a Sevilla a comienzos del XVI.....	315
MANUEL LOBO CABRERA Maestros, alarifes y canteros que trabajaron en Gran Canaria en el siglo XVI	347
JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA Territorio y sistema urbano en Tenerife en los siglos XV y XVI.....	367

JUAN ALEJANDRO LORENZO LIMA A propósito de Juan de Miranda y el retrato del siglo XVIII en Canarias. Nuevas atribuciones, nuevas ideas.....	387
ERNESTO MARTÍN RODRÍGUEZ ANTONIO BETANCOR RODRÍGUEZ José Naranjo Suárez, conservador de El Museo Canario. Apuntes para una biografía	413
ÁNGEL MUÑIZ MUÑOZ Una posible Inmaculada de Juan de Miranda localizada en Tarragona	443
MARI CARMEN NARANJO SANTANA Sociedad civil y construcción del imaginario artístico. La ciudad de Las Palmas y el Gabinete Literario.....	457
MARÍA ISABEL NAVARRO SEGURA La revolución dominica del arte sagrado en la iglesia moderna.....	479
MANUEL DE PAZ-SÁNCHEZ <i>Errata corrigenda</i> . Sobre el cuidado de la impresión en el Siglo de las Luces	501
JESÚS PÉREZ MORERA El retablo isleño y su elaboración. Una aproximación a su diseño, construc- ción y materiales	531
ANA MARÍA QUESADA ACOSTA Tafira en la segunda mitad del Ochocientos. Orígenes de un precario entra- mado vial.....	569
GERMÁN FRANCISCO RODRÍGUEZ CABRERA Agustín Espinosa García y Los Realejos. Una realidad demasiado tiempo olvidada.....	595
CARLOS RODRÍGUEZ MORALES Dos medallones de la Virgen de Candelaria	619
ALEJANDRO SÁEZ OLIVARES Don Diego Ramírez de Villaescusa: obispo, capellán y embajador en Flandes	639

JULIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Un tríptico flamenco desaparecido y una escultura flamenca desconocida, estudiados por Constanza Negrín.....	659
LORENZO SANTANA RODRÍGUEZ Nuevos datos sobre el escultor Pedro Rodríguez en Canarias.....	677
GUSTAVO A. TRUJILLO YÁNEZ La campana flamenca de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Jinámar (Telde, Gran Canaria).....	685
ELENA VÁZQUEZ DUEÑAS Entre los Países Bajos y España: Felipe II y la pintura flamenca	691
EDUARDO ZALBA GONZÁLEZ Pelayo López y Martín-Romero: datos para una biografía.....	707
ANA VIÑA BRITO Jerónimo de Ortal y su petición para hacer un ingenio de azúcar en Paria (Venezuela)	731